



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : RODRIGUEZ MUÑOZ FRANCISCO ANTONIO Rut 008252296-4  
 La cantidad de \$ : 2,441,880 DOS MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS  
 Por concepto de : ARRIENDO DE CAMION ALJIBE PARA RIEGO DE CALLES  
 Fecha de Pago : 31/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	3159	19/03/2014	2,441,880

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO ALGIBES		2,441,880
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,441,880	
215-22-09-003-002-000	ARRIENDO ALGIBES	2,441,880	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		2,441,880
Sumas Iguales		4,883,760	4,883,760

**REFRENDACION**

Cuenta	215-22-09-003-002-000			
Presupuesto Vigente	16,000,000			
Total Comprometido	11,186,260			
Saldo x Comprometer	4,813,740			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS